ANEXO 02
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**Tres (3) simulacros:** Cada simulacro comprende dos cuadernillos (**sesión 1:** 120 preguntas y **sesión 2:** 134 preguntas) con una duración de nueve (9) horas con la estructura similar a la de la prueba real ❖ Un simulacro inicial como diagnóstico, (9 horas) ❖ Un simulacro seguimiento como diagnóstico, (9 horas) ❖ Un simulacro final (9 horas) **Áreas evaluadas:** • Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo: 50 preguntas • Lectura Crítica: 41 preguntas • Ciencias Naturales (Biología, Química y Física): 58 preguntas • Ciencias Sociales y Ciudadanas: 50 preguntas • inglés: 55 preguntas **Entrega de resultados:** • Informe general	ALUMNOS	63		

	• Nuestros resultados se entregan de manera física, el informe descriptivo-explicativo de los estudiantes que presentaron la prueba. • Entrega de resultados individuales en físico de cada estudiante • Listado general de estudiantes con puntajes por asignatura. • Estadísticas por asignatura. • Análisis por componentes y competencia. • Clasificación por niveles de desempeño. • Comparativos promedios • ***Los estudiantes tienen acceso a la plataforma "Entrenando interactivo". con el fin de que puedan realizar retroalimentación de los resultados de cada simulacro.*** **Entrenamiento y preparación en las siguientes áreas del SABER** 8 horas de matemáticas 4 horas de razonamiento matemático 8 horas de lectura critica				

	4 horas de técnicas de lectura 8 horas de Biología 8 horas de Química 8 horas de Física 12 horas de ingles 12 horas de ciencias sociales				

El total de horas de la preparación de las pruebas SABER 11 son 99 horas incluido la aplicación de los tres simulacros.

Los encuentros se deben desarrollar en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio de Pamplonita así: Nuestra Señora del Pilar – Municipio de Pamplonita, Institución Educativa El Diamante – Corregimiento El Diamante, e Institución Educativa Guayabales – Vereda Guayabales

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo con lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas
La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas

- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas
La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Atentamente,

ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	ANGELICA JULIETH ARIAS MENDOZA	SECRETARIA DE GOBIERNO	Ok AJ.
Revisó:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Elaboró:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			